



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30º Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

Buenos Aires, 23 de enero de 2026

RES. PRESIDENCIA N° 44/2026

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00001433-4/2026; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, la Dra. Carla Cavaliere, en su carácter de Presidenta de la Sala II de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, solicita la continuidad de la designación interina de Lucas Ezequiel Cogozzo en el cargo de Relator; la reincorporación de Rosario Drabble al cargo de Auxiliar; la continuidad de la promoción interina de Facundo Ezequiel Vecchio al cargo de Auxiliar; y la continuidad de la designación interina de Joaquín González Narvarte en el cargo de Auxiliar de Servicio, todo ello a partir del 1° de febrero de 2026. Asimismo, se solicita, a partir del 1° de abril de 2026, la reincorporación de Lucas Ezequiel Cogozzo al cargo de Auxiliar y la designación interina de Rosario Drabble en el cargo de Relatora.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante DICTAMEN FH N° 16/2026, que Lucas Ezequiel Cogozzo se encuentra designado en el cargo de Relator en la Sala II de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, a partir del 30 de octubre de 2025 y hasta el 31 de enero de 2026 y/o mientras se extienda la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a Rocío Evelyn Buosi y hasta su efectiva reincorporación, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 1256/2025. Se solicita la continuidad de su designación interina en el cargo de Relator en la mencionada Sala II, a partir del 1° de febrero y hasta el 31 de marzo de 2026, cargo en el que se encuentra confirmada Rocío Evelyn Buosi, conforme Res. Presidencia N° 1100/2021. Asimismo, se solicita que a partir del 1° de abril de 2026, se reincorpore al cargo de Auxiliar en el que se encuentra confirmado por Res. Presidencia N° 833/2025.

Que Rosario Drabble continúa desempeñándose en el cargo Relatora en la Vocalía N° 5 -Dra. Cavaliere- en la Sala II de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, a partir del 13 de octubre de 2025 y mientras se extienda la designación interina de Cristian Javier Diaz en un cargo de superior jerarquía, conforme Res. Presidencia N° 791/2025. Se solicita, a partir del 1° de febrero de 2026, su reincorporación al cargo de Auxiliar en el que se encuentra confirmado Cogozzo, conforme lo expuesto *ut supra*. Asimismo, se solicita a partir del 1° de abril de 2026 se designación interina en el cargo de Relatora en el que se encuentra confirmada Rocío Evelyn Buosi conforme Res. Presidencia N° 1100/2021 -quien



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30º Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

actualmente se encuentra con licencia extraordinaria por ETOC, conforme Res. Presidencia N° 390/2024-, razón por la cual existe vacante para su cobertura interina.

Que Facundo Ezequiel Vecchio actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar en la Sala II de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, a partir y mientras se extienda la designación interina de Rosario Drabble en un cargo de superior jerarquía y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 791/2025. Se solicita a partir del 1º de febrero de 2026 la continuidad de su promoción interina al cargo de Auxiliar en la Sala II de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, cargo en el que se encuentra confirmada Sofía Abril Bergonzi conforme Res. Presidencia N° 1122/2023 -quien actualmente se encuentra desempeñando en el cargo de Escribiente conforme Res. Presidencia N° 1361/2025-, razón por la cual existe vacante para su cobertura interina.

Que Joaquín González Narvarte actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Sala II de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Facundo Ezequiel Vecchio y/o mientras se extienda la promoción interina de Valentina Del Carreto, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 793/2025. Se solicita a partir del 1º de febrero de 2026 la continuidad de su designación interina en el cargo de Auxiliar de Servicio en el que se encuentra confirmada Valentina Del Carreto conforme Res. Presidencia N° 347/2024 -quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar en la precitada Sala, conforme Res. Presidencia N° 387/2025-, razón por la cual existe vacante para su cobertura interina.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7º del Anexo XV de la Res. Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1º: Establecer que Lucas Ezequiel Cogozzo (Legajo N° 8779) continúe desempeñándose en el cargo de Relator en la Sala II de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, a partir del 1º de febrero y hasta el 31 de marzo de 2026 y/o mientras se extienda la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a Rocío Evelyn Buosi y hasta su efectiva reincorporación, lo que primero ocurra.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2026 - Año del 30º Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Art. 2º: Establecer que Rosario Drabble (Legajo N° 8953) se reincorpore al cargo de Auxiliar, en la Sala II de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, a partir del 1º de febrero de 2026 y mientras se extienda la designación interina de Lucas Ezequiel Cogozzo en un cargo de superior jerarquía.

Art. 3º: Establecer que Lucas Ezequiel Cogozzo (Legajo N° 8779) se reincorpore al cargo de Auxiliar, en la Sala II de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, en el que se encuentra confirmado en planta permanente conforme Res. Presidencia N° 833/2025, a partir del 1º de febrero de 2026.

Art. 4º: Designar a Rosario Drabble (Legajo N° 8953) en el cargo de Relatora en la Sala II de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, a partir del 1º de febrero y hasta el 30 de abril de 2026, y/o mientras se extienda la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a Rocío Evelyn Buosi y hasta su efectiva reincorporación, lo que primero ocurra.

Art. 5º: Establecer que Facundo Ezequiel Vecchio (Legajo N° 9381) continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar, en la Sala II de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, a partir del 1º de febrero de 2026 y mientras se extienda la promoción interina de Sofía Abril Bergonzi.

Art. 6º: Establecer que Joaquín González Narvarte (Legajo N° 9740) continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Sala II de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, a partir del 1º de febrero de 2026 y mientras se extienda la promoción interina de Facundo Ezequiel Vecchio y/o mientras se extienda la promoción interina de Valentina Del Carreto, lo que primero ocurra.

Art. 7º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Presidencia y la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Sala II de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 44/2026